MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 021

LA RIOJA, 25 de FEBRERO de 2016.-

VISTO: El Expte. Nº 00-10254/2015 del Registro de esta Universidad Caratulado: "CARRIZO VERA, ALEJANDRO. (Lic.) E/ Informe ref. Información de Actividades realizadas en el Periodo Año 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., el Sub-Secretario de Graduados del esta Gran Unidad Académica, Lic. Alejandro Carrizo Vera, trae a conocimiento y consideración de éste Cuerpo, Informe de las actividades efectuadas en la mencionada Sub Secretaria, durante el periodo 2015.

Que, a tales efectos, es de resaltar que la Sub-Secretaria de Graduados, se reactiva con la Gestión 2015, por cuanto en primera instancia se procura desde la misma, la integración dentro de la estructura del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, tanto física como administrativamente, entre otras acciones.-

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad Tomar Conocimiento y Aprobar el Informe de las actividades efectuadas en la Sub Secretaria de Graduados, durante el periodo 2015.- Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 25 de Febrero de 2016.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado

EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 021

LA RIOJA, 25 de FEBRERO de 2016.-

ARTICULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR el Informe de las actividades efectuadas en la Sub Secretaria de Graduados del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, durante el periodo 2015, elevado por el Lic. Alejandro Carrizo Vera.-

ARTICULO 2º.- REMITIR, la presente Resolución a la Sub- Secretaria de Graduados, a fin de que tome conocimiento y notifique a la Lic. Alejandro Carrizo Vera.-

ARTICULO 3º.- Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Dr. JORGE HUGO RIBOLDI
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc., Jurídicas y Económicas
U.N.LaR.